



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

BORJA LOPEZ-BRAVO YARTE, EXECUTIVE DIRECTOR - HEAD OF ENERGY, OIL & GAS, BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. DE CV

TEMA:

CAMBIOS REGULATORIOS EN LOS PERMISOS DE INTERCONEXIÓN LEGADOS

FECHA:

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

HORA INICIO:

12:10 horas

HORA CONCLUSIÓN:

13:04 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

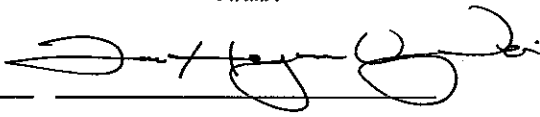
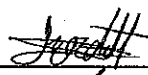
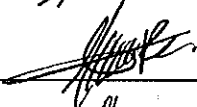
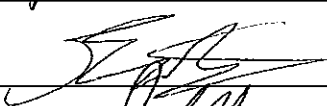
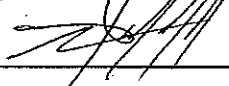
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
NORMA LETICIA CAMPOSA	COMISIONADA	ORGANO REGOB
Juiss Linarez Zapata	Comisionado	
Miguel Angel Rivas	Secretaria	
Gerardo Correa Lopez	D.A. S.E.	
Francisco Varela Solis	Jefe Unidad Elec.	
Fidel Corrasco Gonzalez	DGA VE	
Joel Rojas Bernaldo	DGA/VO	
José Luis Figueroa Solís	Jefe Unidad Anti Cor.	
Elma del Carmen Trejo Cacho	DG/UTJ	
Alejandro Pérez García	DG/UPV	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Dario Hinojosa Ugarte	DGA / UAJ	
Itzel Tonali López Zárate	JD / OdeG	
Juan Andrés Ramírez Segundo	SA / OdeG	
Alma Delia Garcia Rivera	DA / UE	
Fernando Morales Sanchez	UPV /	
Carlos Ernesto Cisneros Zamora	JD - OG	
CARLOS VILLANUEVA MURANO	DG / OG	
Nancy Jiménez Gamboa	JA / OG	
Edgar Faustino Cruz	SA	
Rodrigo Andrés Pineda Cruz	DGA / Ode	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CAMBIOS REGULATORIOS EN LOS PERMISOS DE INTERCONEXIÓN LEGADOS

FECHA:

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Maria Guadalupe
González Medina

Santander

VP Energía

Bonifacio - Bravo Vitor

SANTANDER

HEAD STRENGTH FINANCE

Jorge A. Campos Acuña

SANTANDER

HEAD ASSET BASED FIN

Se elimina 3 firmas por
contener información
confidencial, concerniente a
una persona física
identificada e identificable, de
conformidad con el artículo
113 fracción I de la Ley Federal
de Transparencia y Acceso a
la Información Pública.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.